

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

B) SUBVENCIONES Y BECAS

Universitat Politècnica de València

EXTRACTO de la Resolución de 31 de julio de 2024, del rector, por la que se convoca los premios a los mejores trabajos de final de grado y trabajos de final de máster para el curso 2023-2024 de la Cátedra Dextromédica para el año 2024.

BDNS (identif.): 785615.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/785615>)

Primero. Personas beneficiarias

Podrán participar estudiantes que hayan concluido sus estudios de grado y máster el curso 2023-2024, según las bases reguladoras.

Segundo. Objeto

El objeto de esta convocatoria es premiar la innovación, la investigación y el desarrollo de tecnologías en salud.

Tercero. Bases reguladoras

Accesibles en <https://www.upv.es/contenidos/dextro/info/>

Cuarto. Cuantía

Se establecen 3.000 euros. Tres premios para mejores trabajos final de grado (1.º dotado de 700 €, 2.º de 500 € y 3.º de 300 €) y tres premios para mejores trabajos final de máster (1.º dotado de 700 €, 2.º de 500 € y 3.º de 300 €).

Quinto. Plazo de presentación de las solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes comienza a partir del día siguiente de la publicación del extracto de esta resolución en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* y finaliza el 6 de octubre de 2024.

València, 31 de julio de 2024

José Esteban Capilla Romá
Rector